

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE BIOSEARCH, S.A. SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2017

De conformidad con lo exigido por el artículo 8.1.b del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea; los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto del Informe Financiero Anual de la mercantil Biosearch S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y que contiene las cuentas anuales y el informe de gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, declaran:

Que hasta donde alcanza el conocimiento de los Consejeros, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

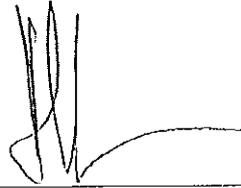
D. Aurelio Antuña Rodríguez
Presidente del Consejo de
Administración

D. David López Medina
Secretario del Consejo de
Administración

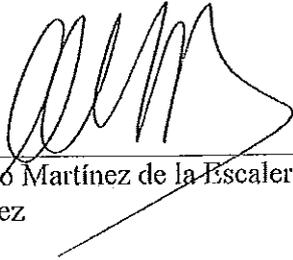


José Cerezuela Rodríguez

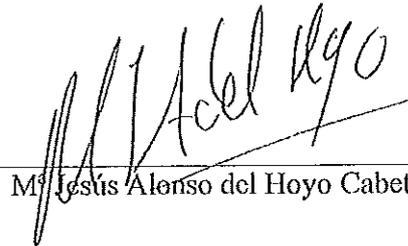
PP



Erick Boutry



Isidoro Martínez de la Escalera
Álvarez



M^{ra} Jesús Alonso del Hoyo Cabetas

En Madrid a 23 de Marzo de 2018